

## Hay que proteger a la infancia

La casualidad ha traído a mis manos el número de «El Diario Montañés» correspondiente al día 23 del próximo pasado.

Y bajo el título «Hay que proteger y educar a la infancia», leo en su artículo de fondo juicios y comentarios, que, si no revelaran en quien los escribió una conciencia rufin y malvada, serían fiel reflejo de una mentecatez e indigencia mental extraordinaria.

Recoge el articulista dos noticias de prensa.

«En Madrid—dice la primera—ha sido descubierta una banda de ladrones denominada «La Banda Negra», compuesta por muchachos de diez a doce años y capitaneada por un niño de la misma edad.»

«En Caborana (Asturias)—dice la segunda—unos cuantos muchachos de corta edad jugaban alrededor de un surtidor de gasolina, que goteaba abundantemente. Los muchachos colocaron debajo a Manuel Camporro, de once años de edad, y cuando estaba bien impregnado de gasolina, le prendieron luego con una cerilla. Naturalmente el niño pereció abrasado.»

Y sin una sola palabra de condena ante el cadáver de este niño, cuya existencia fué tronchada en flor de manera tan trágica y dolorosa, «El Diario Montañés», rasgando hipócritamente sus vestiduras, escribe a continuación:

«Espanta pensar lo que revela esta crueldad en corazones infantiles...»

Y lo que el citado diario revela esta crueldad infantil... es que tiene su origen en la escuela laica; que los fomentadores de esa ferocidad... son los gobernantes y revolucionarios que se empeñan en despojar a la familia, a la escuela y a las conciencias individuales de todo sentimiento de religión, de respeto, de piedad...»

Ante tamañas majaderías envueltas en el ropaje de verdaderas canalladas, se nos ocurre preguntar.

¿Hasta cuándo va a tolerarse que gentes sin decoro periodístico utilicen la Prensa para culpar cínica y depravadamente de todos los crímenes y robos que se cometan por niños y adultos al laicismo y a los gobernantes?...

¿Hasta cuándo va a consentir nuestra paciencia que se nos llame a los hombres laicos perversos y criminales, y se presente a la escuela laica

como guarida donde los niños adquieren instintos de crueldad y de fuerza salvajes?...

¿Es que no hay en el mundo seres morales fuera de la confesión católica?

¿Es que todos los católicos son un dechado de moralidad y decencia?

¿Eran, por fortuna, mejores los hombres y los niños bajo la España monárquica, devota y beata?

¿No había entonces en nuestro país delincuentes y criminales?

Cuando la escuela era en España confesional y los gobernantes catolicísimos. ¿no había bandas de muchachos que jugaban a los ladrones, ni niños que, en su inconsciencia, daban muerte a otros niños?

Podríamos citar, por desgracia, muchos casos análogos a los que «El Diario Montañés» recoge, acaecidos en España, cuando España era aún católica y analfabeta; podríamos presentar, hasta lo infinito, actos de inmoralidad, perversidad y crueldad cometidos por niños y adultos educados en colegios de frailes y de monjas; podríamos, si nuestra decencia periodística fuese pareja a la de «El Diario Montañés», afirmar que esas inmoralidades eran debidas al catolicismo y a la enseñanza confesional...

Pero no es digno, ni decoroso, ni noble pasear por la Prensa niños que roban o matan o cometen actos deshonestos, para defender, regodeándose con estos actos de delincuencia infantil, una determinada fe religiosa o ideario político, y jamás, jamás recurriremos nosotros para la defensa de nuestra posición ideal, a procedimientos tan reprobables y repugnantes.

No tema, pues, «El Diario Montañés», que enlodemos LA REGION enumerando Inmoralidades e indecencias de gentes católicas, para mantener la tesis de que el catolicismo es inmoral y que todos los católicos son unos asesinos y ladrones.

Ni mucho menos espere que utilicemos cualquier noticia para tan bajo menester, sin comprobar, con anterioridad, quiénes son y cómo piensan y sienten los actores de delitos que la Prensa da a conocer.

Porque después del largo comentario que «El Diario Montañés» hace a los actos de barbarie y latrocinio cometidos por unos cuantos niños madrileños y asturianos, nos quedamos sin saber si esos niños criminales y ladrones, van a una escuela laica o a una escuela de frailes; si pertenecen a familias republicanas y ateas o a familias monárquicas y beatas; si son

herejotes sin Dios o niños que van a misa todos los domingos y comulgan por Pascua florida.

Hay que proteger y educar a la infancia, sí.

Pero no propagando la ignorancia, como hacía la España monárquica y devota, sino como lo viene realizando la República, creando escuelas en los yermos espirituales de este país analfabeta que la Iglesia y la Corona nos legaron como triste herencia de su labor nefasta durante varios siglos.

Por la Federación de Trabajadores de la enseñanza.

PEDRO DÍEZ PÉREZ

De «La Región» Diario de las Izquierdas.

N. de la R. — Reproducimos con mucho gusto en nuestras columnas el precedente artículo que nuestro camarada Díez Pérez ha publicado hace unos días en el diario «La Región» de Santander.

Al trasladarlo a nuestro semanario, aunque cambie de clima y de latitud, conserva íntegramente su actualidad.

Porque los clericales de Teruel son tan cerriles como los clericales santanderinos y exactamente igual de idiotas las campañas que unos y otros vienen realizando, en las conversaciones y en su prensa, contra la escuela laica.

## AVISOS

Se advierte a las Organizaciones de la provincia que el Sr. Gobernador civil ha señalado días para recibir las comisiones, siendo los lunes, miércoles y viernes para la provincia y el resto de los días para la capital.

Los suscriptores a este semanario que en sus visitas a esta capital deseen pagar su suscripción pueden hacerlo en la Librería del Sr. Fuerte, calle de Ramón y Cajal, n.º 51, (antes San Juan), si no les fuera posible verse con el Administrador del periódico.

LA REPUBLICA Y LA AGRICULTURA

## SOBRE LA LEY AGRARIA

Nuestra República desea tener por cimientros al robusto y noble pueblo agricultor. Desea estar fundamentada fuertemente en esos forzudos múscu-

los de los reos del campo. Desea gobernar para la blusa y alpargata, y no para el señoritismo enclenque y parásito de la Nación. Por esto, ha dado origen a la ley Agraria, que con su rápida implantación, producirá la transformación de la propiedad rural, más importante y beneficiosa que ha conocido país alguno en provecho y beneficio de los obreros agrarios y pequeños labradores; los cuales constituyen la inmensa mayoría de población en nuestra comarca turolense.

Se ha dado comienzo a su implantación en aquellas provincias españolas donde existen más necesidades económicas entre los obreros, como son las de Badajoz y Sevilla, siguiendo rápidamente su intervención benéfica a todas las demás.

El Gobierno hace tiempo que mandó técnicos a Badajoz, para estudiar todas las condiciones que pudiesen afectar a su implantación, procediendo en breve a los «asentamientos» donde así convenga, o a la entrega de parcelas para trabajarlas en usufruto individual o colectivamente.

En algunos pueblos de la provincia de Sevilla, han tenido ya lugar varios cientos de «asentamientos» de agricultores, los que consisten en colocar a los trabajadores de la tierra en lugar apropiado de domicilio y otras condiciones necesarias para llevar adelante el cultivo de las tierras que el Gobierno les encomienda, proporcionándoles semillas, maquinaria y todas las herramientas precisas.

El Gobierno desempeñará esta acción tutelar sobre estos trabajadores, mientras la necesiten, resarcándose más tarde de esos anticipos, cuando lo permitan las primeras cosechas, asegurando en primer lugar, la alimentación de los agricultores y familias durante el año. Este es el fin de la ley Agraria. Para conseguirlo, figuran en el presupuesto de la Nación para 1933, más de 50 millones de ptas. e igualmente se incluirán en los años sucesivos cantidades parecidas.

¿Veis cómo la República hace y seguirá haciendo más obra eficaz cada día en provecho de la Agricultura? ¿Comprendéis la razón que me asistía cuando os lo anunciaba? ¡Adelante, camaradas agricultores! Sois los sacerdotes más gratos a la República ¡Ya era hora!

Os crea escuelas para instruirlos; desea aumentar vuestra inteligencia, porque así aumentará vuestra riqueza y bienestar; desea, en fin, formar un pueblo culto, que trabaje, produzca y ría; no quiera gobernar a un pueblo

esclavo, fanático y supersticioso cuyas supersticiones originadas y fomentadas por ese clero rural, os inducían a comprar imágenes de oro o plata para lucirlas ellos en sus grotescas procesiones, pero... Jamás ninguno quiso inducirlos hacia el progreso para arreglar vuestros caminos, reponer vuestros aperos para producir más y mejor...

Poca importancia tiene que el cura vaya a los entierros con esta capa o cruz; ninguna importancia tiene que den media vuelta o una completa a la campana en entierros, bautizos, bodas o fiestas, según el dinero que a cada uno pueden... sacarle.

Pero de ninguna manera consistáis mis queridos paisanos, que esa Granja Agrícola, instalada en la huerta turolense, permanezca inactiva, y que sirva solamente, para justificar nóminas como en otros tiempos...

No permitáis tampoco, que el dinero que corresponda para reponer y construir carreteras, sea empleado en obras de dudosa utilidad.

Bien; ya vamos otra vez a nuestro tema.

En Extremadura y Andalucía, ya surte efectos económicos la ley Agraria; en adelante surtirá en Castilla, Murcia, Valencia, en Aragón, nuestra provincia... donde serán afectadas algunas propiedades por su origen o extensión, sitas en los términos municipales de Mora de Rubielos, Rubielos de Mora, Puebla de Valverde, Alcalá de la Selva, Albarracín, Escorialuela, Linares, Alfambra, Orrios y Villalba Alta, probablemente. Las Juntas provinciales auxiliadas por las locales y por los técnicos necesarios, determinarán las fincas a intervenir de cada término municipal, aunque la autoridad suprema será el Instituto de Reforma Agraria en Madrid.

En nuestra provincia, dadas las condiciones de las propiedades afectadas y según la base 2.ª de la mencionada ley, no tendrán lugar «asentamientos» sino parcelamientos para repartir entre labradores que pagan menos de 50 pesetas de contribución territorial anuales.

Para realizar asentamientos, será necesaria nueva ley votada en Cortes, previa propuesta del Gobierno e informe del Instituto Agrario.

Es seguro que en nuestra provincia serán expropiadas varias fincas, porque según la mencionada base 2.ª de la ley que nos ocupa, lo serán aquellas que en el mismo término municipal tengan una extensión superior a 400. Ha. que equivalen a unas 1200 yugadas, o a 2700 fanegas, en secano. En regadío, lo serán las mayores de 30. Ha. equivalentes a unas 120 yugadas, o 270 fanegas, de las usadas en nuestra comarca.

Como también los ciudadanos propietarios, paisanos nuestros, que reúnan en el territorio nacional o de toda España, en una finca o en la suma de varias, una propiedad superior a las citadas extensiones, les serán intervenidas en el exceso de ese límite, es seguro que habrá bastantes afectados en la provincia.

Seguramente, por eso también, ha-

bía alguno comprometido en el movimiento monárquico del día 10 de agosto último. Claro, como que es mentira; ellos no aman a la religión, ni al Ejército, ni a la Monarquía, ni a la familia, ni a nadie ni a nada. Solamente adoran e idolatran a sus privilegios, comodidades y placeres y... a eso iban: a asegurarlos y conservarlos... ¡Pues... cuidado amiguitos, que existen otros derechos más sagrados!..

MARCIAL GIL VICENTE

Instituto de vacunación antirrábica.-Clínica de electroterapia y enfermedades secretas  
**VICENTE MUÑOZ**  
CALLE DE VALENCIA. NÚMERO 17

TEMAS MARXISTAS

## LA CRISIS ECONOMICA

No se habla en el mundo entero, más que de crisis económicas.

Es lo natural, porque la crisis económica actual es la que moldea la faz del mundo y hasta los sentimientos de los hombres. Nunca tuvo más rotunda confirmación la teoría marxista del determinismo económico.

Las explicaciones que de la crisis se nos dan, son tan múltiples como dispares.

Para este capitalista llorón, la crisis tiene su origen en una política de salarios hipotéticamente altos; para este monárquico impenitente, de todo tiene la culpa la República.

Explicaciones infantiles.

Algunos se sienten economistas y descubren que hay crisis porque hay exceso de producción; como si no hubiera hombres hambrientos, mal vestidos, helados de frío que pudieran consumir todos los víveres, todas las prendas, todo el combustible que dicen se produce «en exceso».

No hay exceso de producción con relación a las necesidades de los hombres: hay exceso de producción con relación al poder adquisitivo de las gentes necesitadas.

Es preciso buscar el origen de la crisis en la teoría marxista de la plus valía, es decir, en lo que constituye el fundamento y el regenerador del mismo régimen capitalista.

Plus valía es la parte del trabajo no retribuido al salario por el patrono que lo emplea. Un obrero trabaja ocho horas y produce mercancías por valor de ocho pesetas; pero no cobra en salario más que seis pesetas dos pesetas quedan al patrono: esta es la plus valía.

En régimen socialista, un obrero trabajaría ocho horas, produciría un valor de ocho pesetas y cobraría íntegramente esas ocho pesetas.

Como el obrero es a la vez productor y consumidor, con esas ocho pesetas podría comprar y consumir la totalidad de las mercancías que hubiese producido, dejando los almacenes vacíos y abriendo paso a una nueva producción. Al día siguiente, volvería a reponer con sus ocho horas de trabajo las mercancías que por

valor de ocho pesetas necesitara para sus sustentos sin que hubiera nunca exceso de producción, ni paro, ni crisis económica.

Fórmula sintética es esta de una economía ordenada. Parece algo simplista, pero no se modifica al través de la complejidad de la producción. Es idéntica para un obrero que trabaja ocho horas, que para un millón de obreros que, dentro de la diversidad de sus oficios, trabajan juntos ocho millones de horas, producen mercancías por ocho millones de pesetas, dejan dos millones de plus valía para los patronos y capitalistas, cobran más de seis millones de pesetas, no disponen para su sustento más que de esos seis millones y no pueden comprar y consumir más que esos seis millones de los ocho que han producido en mercancías.

Al día siguiente—o al mes siguiente—o al año siguiente,—los dos millones de mercancías sobrantes se han ido acumulando en los almacenes. Ya no es preciso producir tanto; la producción se limita; el paro aumenta; el jornal falta; la miseria reina; la crisis se establece.

Claro es que los patronos y capitalistas también son consumidores. Y en estos no habría nunca crisis si ellos, los que se apoderan de los millones de plus valía, comprarán con ese dinero las mercancías sobrantes.

Pero esto no puede ser, en virtud de la ley económica siguiente: «las necesidades de los hombres no son limitadas en número, pero son limitadas en capacidad». Por millonario que sea el patrono o el capitalista, no necesita comprar treinta sombreros cada mes.

La fórmula burguesa de la plus valía, pila y base del régimen capitalista, constituye pues el verdadero origen de las crisis económicas.

1.º Porque no existe relación entre las necesidades, entre la posibilidad de consumo de los proletarios y el poder adquisitivo de los mismos, mermado por la plus valía.

2.º Porque tampoco existe relación entre los ingresos abusivos de la clase capitalista y sus necesidades, físicamente limitadas.

No puede haber por lo tanto, remedio definitivo a la crisis económica, si no es con la desaparición de la plus valía, necesariamente vinculada al hundimiento del régimen capitalista burgués.

ANTONIO CABRERA

## La República y los monárquicos

III

Quiero poner punto final a esta denuncia reseñando algún caso más de las anomalías y atropellos que vengo dando a la publicidad, para que si las autoridades que tienen la obligación de juzgar los hechos, no lo hacen, sean sancionados con su alto valor de crítica por el pueblo soberano, que por su autoridad le co-

responde dar el veredicto de culpabilidad para los que delinquen contra las leyes.

A las 12 de la mañana y a las 6 de la tarde, se daba un toque de campana para que los presos comunes, político-sociales y gubernativos se reintegrasen a sus respectivas salas-celdas hasta las 2 de la tarde del mismo día, o hasta las 8 del siguiente, según la hora en que era dado ese toque.

Pero como muchas veces puede más la curiosidad que la fuerza de voluntad de uno al oír hablar a otras personas en diferente departamento, y deseosos de poder saber alguna cosa, aplicábamos el oído, unas veces a la puerta de la celda, y otras a la puerta de la capilla, y quedábamos desconsolados y compungidos al oír entre aquellas voces a las de los presos gubernativos, que en vez de estar en sus celdas haciendo la misma vida que los otros presos, están interviniendo en las conversaciones y discusiones de los señores oficiales.

El régimen de los establecimientos carcelarios creo que obliga a todos los presos ha hacer las faenas de trabajo que en dichos establecimientos haya, salvo caso de enfermedad o vejez.

En el establecimiento carcelario de Teruel, tenían los presos todos los días—y creo seguirán teniendo—la obligación de hacer la limpieza de su sala-celda, la de los pasillos, el patio, cocina y también el servicio de aguas para todos los departamentos.

De estas obligaciones, también estaban excluidos los señores monárquicos, y yo me pienso que acaso los excluyeran porque sus manos no se les echasen a perder, o su *abolengo de rancia estirpe* se denigrara por coger una escoba o un cubo de agua.

Todos los presos veíamos estos privilegios, como a aquel a quien le ofrecen una cosa y no se la dan. Algunos me decían. «amigo González: ¿esta es la justicia que se hace por igual?» Otros que habían luchado por la República también me decían «más vale ser monárquico, que ninguna otra cosa, porque aun estamos más mal mirados los que hemos luchado por un ideal, que esos individuos que querían llevarnos otra vez a un régimen de despotismo y falsedades».

Yo no sabía que contestarles, les daba la razón porque veía los hechos por mis propios ojos, mi espíritu indignado al ver tanto distinguo y favoritismo también se rebelaba, muchas, muchas veces contra mis férreas convicciones, pero por fin, después de estos pensamientos, mi espíritu se calmaba y decía: Todo el que hemos luchado por un noble régimen de libertad, de justicia y de fraternidad, tenemos el deber de denunciar a los gobernantes los atropellos que contra las leyes del pueblo soberano hacen algunos desaprensivos, y que esos gobernantes son fieles guardadores de ellas.

Dejo en tus manos, lector, las consideraciones que puedas hacer sobre esto que denuncio, ya que tu eres un ciudadano y como tal tienes que juzgar los hechos de unos y de otros.

NICOLAS GONZALEZ



### Un acto de propaganda socialista en Bronchales

El 30 de octubre, se celebró un acto de propaganda socialista en la «Casa del Pueblo» de esta localidad, en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Simón Marín, José Millán y Pedro Pueyo.

El público oyente abundó, acudieron representantes del Partido de otros pueblos y todos ovacionaron a los oradores.

Presidió el acto y presentó a los oradores el Presidente de esta Sociedad, compañero Hernández, y pasó a hacer uso de la palabra Marín, quien, con idea clara, nos narra la labor hecha en Madrid por los «Trabajadores de la Tierra» en su Congreso último frente a la Reforma agraria burguesa, de la que dice que es necesario pongamos en pie para que se cumpla lo que a este efecto se ha establecido en ella, ya que sino re- dundaría en beneficio de las clases burguesas, representadas en superabundancia en el Instituto que ha de llevar a la práctica la obra.

El compañero Millán pide las armas socialistas, cuales son el estudio y el trabajo para defenderse los obreros contra la inhumana burguesía y a este fin nos ilustra sobre la Ley de Accidentes del Trabajo, que, gracias al ministro compañero L. Caballero, comprende también a los obreros agrícolas; de los Jurados mixtos, que cuando puedan nombrarse los precisos, serán una buena defensa para los que hacen trabajo positivo; de la Ley de Arrendamientos, de la de contratos de trabajo, de la de ocupación de terrenos sitos en bienes comunales, de los bienes comunales de la Sierra de Albarracín, etc. La cualidad dominante de este orador fué la claridad y con ella nos saturó de Leyes Sociales; y por fin

El compañero Pueyo, con una armoniosa frase canta los loores del Socialismo a través de la Historia; la implantación de la máquina que sustituye a los brazos obreros, y, con ello, el discurrir de las fortunas hacia muy pocas manos. Que hoy el capitalismo se está deshaciendo y con él su sistema, y que es necesario que otro sistema venga a reemplazar en corto tiempo al que se ve venir abajo, para lo que es preciso, educar a las masas obreras e instruir las, porque han de ser las sucesoras inmediatas de la dirección de los pueblos.

Poco después se reunían oradores y oyentes en fraternal comida.

LIZGALDE

Bronchales y noviembre de 1932.

### Cuadro de Iglesias

Magnífico retrato reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, para Ayuntamientos, Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades obreras y socialistas.

Precio: cinco pesetas, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de «El Socialista», apartado 10.026, Madrid. Los giros deben dirigirse a nombre de Félix Galán, Carranza, número 20.

## Un ejército monárquico que continúa aún en pie de guerra en España

Helo aquí:

3.545 conventos de monjas, 900 de frailes; o sea 4.445 conventos.

Cuentan con 34.868 monjas y 9.506 frailes; o sea 44.374 religiosos.

Hay, además, 30.841 curas, 6.395 seminaristas y 1.085 profesores de seminarios.

### LOS ESTRAGOS QUE COMETIÓ CUANDO TENIA MAS PODER

Según cálculos de Llorente, historiador de la Inquisición y persona bien enterada, por haber sido secretario general del Consejo Supremo de la misma, desde 1481 a 1808 la Inquisición quemó vivas 34.628 personas, quemó en estatua o efigie 18.049 y condenó a prisión 308.214; cifras que, excluidos los condenados en estatua, hacen un total de 344.842 condenados por «delitos» de opinión.

Distribuidos por semana, la Inquisición quemó, o hizo que quemaran, dos personas por semana, y condenó a diecinueve, también por semana. Por reinados resulta el siguiente cuadro:

	Quemados vivos	Condenados a prisión
Reyes Católicos .....	12.812	150.523
Felipe I y Carlos V .....	9.888	98.446
Felipe II .....	3.998	18.450
Felipe III .....	1.840	10.746
Felipe IV .....	2.852	18.080
Carlos II .....	1.632	6.612
Felipe V .....	1.600	9.220
Fernando VI .....	10	170
Carlos III .....	4	56
Carlos IV .....	9	42

No se cuenta que el innoble Fernando VII restauró la Inquisición en 1814, que duró hasta marzo de 1820, y en este período no dejó de hacer víctimas.

### LO QUE COSTABA A LA NACION ESTE EJÉRCITO REACCIONARIO

	Pesetas
Clero parroquial .....	29.000.000
Seminarios .....	2.800.000
Escuelas católicas en Jerusalén .....	700.000
Iglesia del Santo Sepulcro .....	150.000
Tribunal eclesiástico .....	550.000
Al papa .....	100.000
Embajada en el Vaticano .....	500.000
Embajada del Vaticano en España .....	500.000
Misioneros .....	300.000
Obras piadosas .....	550.000
Monjas .....	2.050.000
Franciscanos .....	60.000
San Francisco .....	50.000
Hermanas de caridad .....	220.000
Hermanadas de la caridad .....	3.000.000
Escolapias .....	25.000
Virgen de Monserrat .....	15.000
Santa Teresa .....	15.000
La Almudena .....	100.000
Clero vasco .....	2.800.000
Covadonga .....	70.000
Catedrales .....	7.400.000
Capillas reales .....	105.000
Administración y visitas .....	240.000
Clero excedente .....	580.000
Jubilaciones .....	118.000
Niño Jesús .....	300.000
Asilos religiosos .....	1.270.000
Enclaustrados .....	400.000
Junta de Señoras Católicas .....	25.000
Culto y clero castrense .....	2.000.000
Clero de hospitales y hospicios .....	600.000
Gastos de cultos .....	1.800.000

Lo que precisamos ahora es que la República corte de un tajo todas esas prebendas que disfrutaban los que contribuyeron al sostenimiento de la monarquía borbónica. Y que todavía verían con ganas una restauración, aunque costase ríos de sangre.

### Suscripción Pro-Monumento Torón

	Pesetas
Suma anterior .....	29.350'20
D. Aurelio Gutiérrez, Caudé .....	10'00
» Juan Cencillo, San Carlos del Valle .....	5'50
» Andrés Torres, id .....	1'00
» Antonio de Gregorio, Malagón .....	25'00
» Tiburcio Barba, id .....	3'00
» Aristeo Solana, id .....	10'00
» Bernabé Morales, Daimiel .....	25'00
» Luis Jaén, id .....	5'00
» Eugenio Nuñez, id .....	5'00
» Andrés López, id .....	5'00
» Fermín Nuñez, id .....	5'00
» Rafael Sanz, id .....	5'00
» Julián Carretero, id .....	5'00
» Julián Sobrino, id .....	2'00
» Lorenzo Marín, id .....	2'00
» Juan Vicente Nuñez, id .....	2'00
» Amancio Calcerrada, Villarrubia de los Ojos .....	10'00
» Octavio Galán, id .....	5'00
» Matías Donoso, Granatula .....	5'00
» Fermín Quero, Santa Cruz de Mudela .....	10'00
» Rafael Quero, id .....	5'00
» Martín Carvín, id .....	2'50
» Pedro Saavedra, id .....	2'50
» Ramón González, Villahermosa .....	10'00
» Manuel Rodríguez, id .....	1'00
» Reveriano Serrano, id .....	2'00
» Juan M. Espinosa, Villarta de San Juan .....	10'00
Florentino Granero, Membrilla .....	5'00
» Arturo Rodríguez, Fuenllana .....	10'00
» Antonio Granero, Membrilla .....	1'00
» Agustín Díaz, Fuente del Fresno .....	5'00
» Sebastián Martínez, id .....	5'00
» Higinio Cencillo, Carrizcosa .....	4'40
» Miguel Merino, Viso del Marqués .....	5'00
» Faustino Altozano, id .....	5'00
» Francisco Blas, id .....	5'00
» Lorenzo González, Infantes .....	5'00
» Hipólito Rodríguez, id .....	5'00
» Casto González, id .....	1'00
» José Torrijos, id .....	2'00
» Jesús Real, id .....	2'00
» José Martínez, Valdepeñas .....	10'00
D.ª Consuelo Martínez, id .....	2'00
D. José Prieto, id .....	2'00
» Juan José Pozuelo, id .....	2'00
» Jerónimo Mejía, id .....	2'00
Suma y sigue. ....	29.504'10

### Programa para el Concierto del día 20, a las 11 de la mañana

#### 1.ª PARTE

- 1.º Toreras, (Pasodoble)—L. Reguero.
- 2.º Las Leandras, (Schottis)—F. Alonso.
- 3.º La Marcha de Cadiz, (Selección) Valverde y Estellés.

#### 2.ª PARTE

- 1.º La Revoltosa, (Fantasía)—R. Chapi.
- 2.º Peer Gynt (1.ª suite), a petición E. Grieg.
- 3.º Suspiro de España (Pasodoble) A. Alvarez.

## En el Ayuntamiento

### La sesión del lunes

Presidió el Sr. Sáez. Público numerosa llena el salón. Son doce los asuntos que figuran en el orden del día. Van pasando la lectura de la correspondencia oficial, documentos de pago, la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo en la reclamación de Teledinámica Turulense, un nombramiento de aparejador a favor de don José Añón y se llega al nombramiento de un concejal, que ha de formar parte de la Comisión Reguladora del pan.

El Sr. Sáez, propone al camarada Angel Sánchez, quien se extraña de que haya de ser precisamente él. A su vez propone a D. José M.<sup>a</sup> Sánchez, quien se excusa.

Interviene la presidencia, se hacen unas aclaraciones y acepta el camarada Sánchez el nombramiento.

Después de otros asuntos se va a dar lectura al dictamen de la Comisión de Fomento, sobre el caso de Aguanaces.

El compañero Angel Sánchez, interviene, para denunciar que lo que se va a leer, no es dictamen, pues no puede haber dictamen verdad, cuando la Comisión no puede expresar el sentir de todos los que fueron a inspeccionar. El Sr. Bayona, quiere demostrar que sí que hay dictamen, y después de varias aclaraciones, se acuerda quede el dictamen ocho días sobre la mesa.

Son leídas varias multas impuestas por la Alcaldía, varias instancias de obras y alias y bajas.

En ruegos y preguntas Angel Sánchez, se interesó por que en las Rondas, se eche arena sobre el pavimento, a fin de que los carros, puedan transitar sin peligro a desgracias.

En otra intervención denuncia lo que ocurre con la oficina de colocación y las arbitrariedades que se cometen por partidismo político. Cita nombres propios y la presidencia, recoge lo denunciado para trasladarlo a la alcaldía, a fin de que resuelva el señor Borrajo.

Después de esto, se levanta la sesión.

### NOTAS AL MARGEN

No han venido algunos concejales. Gracias a los Sres. Fabre y Aguilar, pudo completarse el número y haber sesión.

Los días que amanece nublado y en el orden del día hay algo que puede dar lugar a tropiezos, se esfuman los señores ediles, aunque sean técnicos.

«Aguanaces», va a ser algo de trascendencia. Tiene categoría para ello. De un lado, la Comisión de Fomento, que o no sabe, o no quiere atacar a fondo. De otro, la representación obrera, que defiende intereses muy sagrados. Al fondo el público, ese público que entra lentamente, en fila india, y que no quiere seguir haciendo el indio.

Muy interesante la denuncia que respecto a la oficina de colocaciones hace Sánchez. Muy elocuente el detalle de que sean llamados a trabajar hombres de fuera, cuando en Teruel hay tanto parado, y muy importante, el que la llamada se hiciera ¡por telegrama! Eso sí que es buena disposición para servir a los amigos.

No ha habido «aguas». Hará mucho juego lo del agua. Es muy posible, que andando el tiempo, en Teruel tengamos el agua mas cara y mas mala. Por lo pronto, hace unos días que viene sucia, como si los filtros no funcionaran o lo hicieran mal. ¿Será que no hay Inspector de Higiene?

## “Lo inevitable”

La sociedad actual, edificada sobre el falso pedestal del capitalismo, está ya en pleno agotamiento. Su periodo álgido pasó hace tiempo: ha querido y quiera afanzarse, pero su débil base, no puede sostener la obra tan imperfectamente construída durante tantos años. Llegó a su fin, y pronto se derrumbará estrepitosamente con toda su flamante civilización.

Una nueva vida se divisa en el horizonte: es la nueva sociedad, en la que los hombres son hermanos; que tiene por religión el amor al prójimo; por código la conciencia, y por justicia el perdón. El proletariado triunfa, y, como una ola gigantesca, cubre toda la superficie terrestre. Pero ¡ay! esta vieja sociedad que tanto odio ha sembrado, ya en su agonía, no quiere morir sin ver como se recoge el fruto de su actuación: la guerra. Sí, la guerra; su compañera inseparable. Ella le dió la vida, ella levantó su palacio de oropel y ella ha de matarle.

Sobre el mundo, un nubarrón rojo y negro, se cierne. Es sangre y muerte. Tres él, después de regarse la Tierra con sangre, alborceará un cielo claro, blanquísimo; será el cielo de la nueva era; el cielo de la paz.

—¿Una guerra?—Sí, una nueva guerra que será terrible, horrorosa.

Guerra aérea y química: muerte y desolación por todos los rincones de la Tierra. Ciudades y campos fértiles, serán arrasados por máquinas diabólicas. ¿Qué tendrán preparado los defensores del absurdo nacionalismo para defender a sus aliados, los burgueses? Nacionalismo, burguesía y fronteras, son sinónimo de odio y guerra. Pero pronto será la humanidad libre y los hombres, sin prejuicios absurdos, sin odios ni egoísmos podrán ayudarse y decirse hermanos. Mientras tanto, se acerca lo inevitable: la guerra.

—¿Puede evitarse la próxima hecatombe?—No, de ninguna manera. La S. de N., esa vacuidad sonora, no podrá hacerlo. Tendría que actuar sin egoísmos, sin hipocresías; y los representantes de las naciones, como son naciones burguesas, no pueden obrar así.

—¿Quién podría evitarla?—Únicamente el proletariado universal, pues siente los mismos ideales de paz, la misma sed de justicia, los mismos sentimientos altruistas. Y para evitarla, tendría que venir una revolución. No hay más salidas: guerra o revolución.

El capitalismo, en su ruín venganza, oprimará por la primera, por la guerra. El obrero, el que no siente en su pecho ningún odio, es el que sufre la guerra; por eso lo lleva a las trincheras la burguesía, para debilitarlo y robustecerse ella. Pero no, ante la vista de sus hermanos, cuando se encuentren los ejércitos frente a frente unirán sus fuerzas y lucharán juntos contra el enemigo común. Entonces empezará la revolución.

Sobre el teatro del mundo están tocando un concierto bélico, Italia, Alemania y Francia; Japón y E. U.; Inglaterra y colonias... Todo son gritos de paz, lamentos, pero todos se arman. Ginebra lleva la batuta, pero tan mal, que no consigue sacar una nota acorde.

—¿Podrá España evolucionar y no tomar parte en el próximo zafarrancho?—Por lo visto (dígalo el Presupuesto de guerra) no. ¡Y eso que tenemos un flamante artículo en nuestra Constitución, el 6.º en el cual renunciamos a la guerra!—¿Es culpa de los gobernantes?—No lo creo. En la nueva guerra, las islas Baleares, serán presa codiciada y sería un peligro, y más que peligro estupidez, declararnos impotentes y presentarnos como carne de cañón. Es culpa ni más ni menos, de las circunstancias sociales del mundo.

—¿Se luchará mucho?—No, pues la guerra degenerará en seguida en revolución, en lucha de clases. Su final será el triunfo del proletariado y

la muerte del nacionalismo y capitalismo. Después... la paz, la paz entre los hombres; una paz duradera, sin pactos, pues no habrá vencedores ni vencidos. Sobre esta paz, sobre este pedestal de amor, se alzará la nueva sociedad.

M. GARCÍA SANZ.  
(De la Juventud Socialista de Valencia)

### OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.—GINEBRA

## España ha ratificado 30 Convenios Internacionales del Trabajo

La República Española que en el mes anterior ha ratificado 8 convenios internacionales del trabajo, acaba de ratificar otros 6, a saber: prohibición del trabajo nocturno de las mujeres en la industria (Washington 1919); prohibición del trabajo nocturno de los niños (Washington 1919); convenio fijando en 14 años la edad mínima de admisión de los niños en el trabajo industrial (Washington 1919); reparación de las enfermedades profesionales (Ginebra 1925); seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y del servicio doméstico (Ginebra 1927 y, seguros de enfermedad de los trabajadores agrícolas (Ginebra 1927).

De los 31 convenios internacionales del trabajo existentes, España ha ratificado hasta ahora 30 de ellos, colocándose así a la cabeza de los Estados que se esfuerzan en armonizar sus leyes nacionales con la legislación social internacional.

### Nota de la Redacción

Rogamos a nuestros colaboradores manden sus trabajos escritos en cuartillas por una sola cara y procurando ser breves, pues la poca extensión de nuestro semanario no nos permite publicar con la debida prontitud todos los originales. Por ello esperamos no se impacienten los que con nosotros colaboran, pues ójala pudiéramos atender sin demora sus deseos.

## Leed El Socialista